



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los¹ veintidós (22) días del mes de ² octubre del año dos mil³ veinte, siendo las⁴ 9 horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso⁵ cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante resolución R-Nº ⁶ 5552020 (EXP-⁷ 1216/2020) para cubrir cargo, Categoría ⁸ 4 del Agrupamiento⁹ Técnico Profesional "B" (Decreto 366/2006) para cumplir función de¹⁰ Jefe de División de Biblioteca Digital y Repositorio Institucional de la Biblioteca Central:

Apellido/s y Nombre/s: ¹¹	LP
Rodriguez, Hector Pablo	7904
Dalgalarondo, Juan Pablo	13474

La Entrevista Personal consiste en valorar la motivación para la función por desempeñar.

A continuación, proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.


Orden	Apellido/s y Nombre/s: ¹²	LP
1	Dalgalarondo, Juan Pablo	13474
2	Rodriguez, Hector Pablo	7904

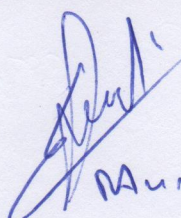
En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

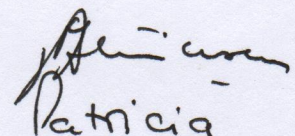
Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

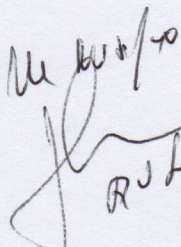
Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

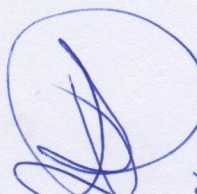
Firmas:


V. GOL


Dalgalarondo, Juan Pablo


Patricia Hünickes


Rodriguez, Hector Pablo


Dalgalarondo, Juan Pablo
252248m

¹ Indicar día en letras y números

² Indicar mes en letra

³ Indicar año calendario en letras

⁴ Indicar hora en letras

⁵ Indicar clase de concurso

⁶ Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

⁷ Indicar número y año del Expediente

⁸ Indicar número de categoría

⁹ Indicar Agrupamiento correspondiente

¹⁰ Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

¹¹ Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

¹² Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso